

[Nacional](#)[Internacional](#)[Economía](#)[Autonomías](#)[Opinión](#)[Deportes](#)[Salud](#)[Lenguas  
Propias](#)[Iberoamérica](#)[Hemeroteca](#)[Lotería  
Nacional](#)[Corresponsales](#)

## Noticias

# El Grupo Europeo de Derecho Farmacéutico publica una monografía sobre jóvenes y sexualidad

MADRID, 15 Jun. (EUROPA PRESS) -

El Grupo Europeo de Derecho Farmacéutico (Eupharlaw) ha realizado la monografía 'El menor madu reproductiva y la anticoncepción de emergencia', en el contexto de que la prevención ha de estar bas información, en la formación y en la accesibilidad a los métodos anticonceptivos y específicamente a emergencia.

La monografía, publicada por Chiesi España, es obra del presidente de Eupharlaw, Manuel Amarilla, de la Sociedad Española de Ginecología (SEGO) y la Sociedad Española de Contracepción (SEC).

Amarilla declaró hoy a Europa Press que la razón de esta publicación es la necesidad de abordar es problema de salud desde las nuevas necesidades de información de los ciudadanos y en especial de menores.

"En la etapa de juventud, previa a la mayoría de edad legal existe un número suficientemente import que justifica que nos preocupemos por su salud. En este colectivo, uno de los aspectos importantes son las conductas de riesgo", comentó el autor de la obra.

En relación con la sexualidad, implícita en el desarrollo biológico, psíquico y social del joven, existen salud que precisan de actitudes preventivas. A juicio de Amarilla, son los profesionales sanitarios, en farmacéuticos los que pueden y deben, según la Ley de Autonomía vigente, desarrollar estas accion salud del menor.

En definitiva, un menor es capaz y competente para tomar decisiones en el ámbito de la salud, cuan información y alcance un nivel de razonamiento que le permita evaluar riesgos y consecuencias futur incapacidad por inmadurez psicológica o de estado de necesidad, concluyó el presidente de Euphar

**Imprimir**